



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL IMPUESTOS INTERNOS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PÚBLICO O CONSUMIDOR FINAL
BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES,
JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN
DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABAÑO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
IMPORTADORES

F-962 V1
No. DE INFORME

10 0006222 0

SECCIÓN A - Identificación del Contribuyente

2 NRC 1 5 6 4 4 4 - 7 6 3 NIT 0 6 1 4 - 2 6 0 4 0 4 - 1 0 5 - 9 5

5 Nombre, Razón Social o Denominación
Misol El Salvador SA de CV.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:							CONCEPTO DE INFORME								
7	BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS	<input checked="" type="checkbox"/>	2	8	BEBIDAS ALCOHÓLICAS	<input type="checkbox"/>	7	6	TABACO	<input type="checkbox"/>	1	9	8	11	9

SECCIÓN B - Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	RENDIMIENTO A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, Habanos, Cigarrillos, Cigarrillos por unidad o por gramos)	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US \$)
Jugo Surtido	0 14	2009.92.00	4 15	600 ml	2 18	5 19	\$ 1.95
Ponche Frotas	0 14		4 15		2 18	5 19	
Marca: Lady Liberty	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	
	0 14		4 15		2 18	5 19	

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Pablo Francisco Cordova

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

USO EXCLUSIVO DGA
CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 1 Horas 46 Minutos
17 MAY 2013
FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro

108823